

**VARIA:**

Subscripción mensual. . . . . ₡ 1-00  
 Número suelto. . . . . „ 0-05  
 „ atrasado. . . . . „ 0-25  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional**  
 Apartado de Correo N° 539

# EL DIA

**OFICINAS:**

Redacción y Administración  
 7ª Avenida, 50 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata y contiguo al bufete del Licdo. don Joaquín Aguilar y á la casa de don Aquiles Bonilla

**DIARIO INDEPENDIENTE**

**DIRECTOR PROPIETARIO, Rafael Alpizar A.**

Año III

San José, martes 2 de Junio de 1903

Número 784

—o OBSERVACIONES o—

El día se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director, ó al Administrador.

## AVISO

Se venden las siguientes fincas de propiedad de la Casa J. R. R. Troyo & Ca.:

**En Cartago:**

1ª.—La que era de don Salvador Gurdían sita en Navarro, que es terreno sembrado de café con una casa, lindante: Norte, tierras del común del barrio de San Francisco, río Navarro en medio. Sur, terrenos de don Jesús Jiménez. Este y Oeste, propiedad de Juana Sancho.—Mide como tres manzanas.

2ª.—La que era de Crisanto Matamoros sita en Río Claro, barrio de San Francisco, que es terreno de café, lindante: Norte y Este, propiedad de Francisco de Paula Coto. Oeste, camino de Navarro y río del Agua Caliente. Sur, propiedad de Crisanto Torres.—Mide como dos y media manzanas.

3ª.—Un derecho de ₡ 1,146-35 proporcionalá ₡ 1,500 en quese valoró la finca, tomo 372, folio 398, número 8,492, que era de Felicitas Brenes, sita la finca en San Juan de Tobosi y cultivada de potrero; lindante: Norte, propiedad de Tomás Fuentes. Sur, ídem de León Fuentes. Este, ídem de Tomás Fuentes y Oeste la entrada á esta finca y propiedad de Tomás Fuentes.—Mide 23 manzanas 3,643 varas cuadradas.

4ª.—Un derecho de ₡ 1146-35 proporcional á ₡ 1500 en la finca tomo 415, folio 321, número 15,552, asiento 5, que era de la misma señora Felicitas Brenes, situada la finca en la Peña y es terreno de agricultura. Linda: Norte, camino en medio propiedad de Ramón Aguilera y Lino Fuentes. Sur, tierras de los vecinos de Guadalupe y Concepción. Este, propiedad de Lucas Cordero. Oeste, ídem de los vecinos de Guadalupe. Mide la finca 15 hectáreas, 37 areas, 57 centiarias 113 decímetros cuadrados.

5ª.—La finca que era de Cristóbal Gamboa que es terreno cultivado parte de café y parte de potrero y montaña sita en Palomo, lindante: Norte y Este, propiedad de Concepción Castillo y José María Guzmán. Sur, Río Palomo, camino en medio y tierra del pueblo de Orisi. Oeste, propiedad de Simón García, Río Grande. Mide 22 hectáreas, 49 areas, 43 centiáreas, 64 decímetros cuadrados.

6ª.—Otra finca que era del mismo Cristóbal Gamboa, sita como la anterior, cultivada de potrero en parte y el resto de montaña, lindante: Norte, propiedad de Francisco Solano, Ramón Conejo y Manuel Gómez. Sur, ídem de Antonio Antequera, José María Guzmán y Ciriaco Coto. Oeste, ídem de Pedro Albertazzi, y Este, ídem de los herederos de Ciriaco Coto. Mide 37 manzanas.

7ª.—Otra finca que era del mismo Gamboa, sita como la anterior, terreno de cafetal y monte, lindante: Norte, propiedad de Pedro Albertazzi. Sur, ídem de Cristóbal Gamboa. Este, ídem del citado Albertazzi y Oeste, ídem del citado Gamboa. Mide 2 manzanas 5,325 varas cuadradas.

8ª.—Otra que era del mismo Gamboa, sita en Orisi, terreno de potrero y montaña, lindante: Norte, propiedad de Francisco Solano, Ramón Conejo y José María Chaves. Sur, ídem de José Antonio Antequera, José María Guzmán y Ciriaco Coto. Este, ídem de José Concepción Castillo. Oeste, Río Grande de Reventazón en medio, terrenos de a legua de la villa del Paraíso. Mide 53 manzanas 1,031 varas cuadradas.

**En Limón:**

9ª.—Terreno que era de la señora Athalia Forrestier, en montaña parte de la sección Oeste del Lote número 18 del primer orden, sito en la primera división atlántica, lindante: Norte, línea férrea á cien pies ingleses de distancia. Sur, lote número 18 de segunda orden, calle en medio. Este, la parte de este mismo lote número 18 de primer orden de Adán C. Muller. Oeste, propiedad de Athalia Forrestier. Mide 48 hectáreas, 92 areas, 27 centiáreas.

**En San José:**

10.—Terreno cultivado parte de café, parte de potrero, parte de cultivar granos y parte de montaña sito en Santa Ana, que era de Rafael Arroyo, lindante: Norte, propiedad de José Chavarría Carvajal. Sur, calle en medio ídem de Pablo Angulo y Rafaela Delgado. Este, propiedad de Juan Guerrero y Rafael Porras. Oeste, calle en medio propiedad de José María Villalobos. Mide como 9 hectáreas 78 áreas 45 centiáreas 44, decímetros cuadrados

11.—Terreno parte de potrero y el resto en montaña con dos casas, que era de Juan Julio Ricardo, sito en Los Frailes, lindante: Norte, Sur y Oeste: propiedad de Virgilio Mena Jiménez. Este: calle en medio propiedad de Vicente Núñez y Cornelio Mena. Mide el terreno como 4 hectáreas 8922 metros 72 decímetros cuadrados.

**En San Ramón:**

12.—Terreno de café que era de Ramón Salas sito en el centro de la Villa de San Ramón, lindante: Norte, calle en medio propiedad de Juan Bermúdez. Sur, propiedad de Ramón Salas. Este, calle en medio ídem de la sucesión de Paulino Acosta. Oeste, propiedad de Ramón Salas. Mide 17 áreas 47 centiáreas 24 decímetros cuadrados.

**En Heredia:**

13.—Finca que era de don Pedro Gutiérrez Sáenz, q' es terreno de café sito en la tercera manzana al sur de la Plaza Principal de Heredia, lindante: Norte, calle pública en medio propiedad de Braulio Morales. Sur, ídem de herederos de Gertudis Madrigal. Este, ídem de Francisco González Zumbado. Oeste, ídem de Joaquín Gutiérrez y Joaquín María Flores. Mide: 7 metros 524 milímetros de frente por 41 metros 800 milímetros de fondo.

14.—Otra que era del mismo señor Pedro Gutiérrez que es una casa de habitación con el solar en que está ubicada sitos en la segunda manzana al sur de la Iglesia Parroquial de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Blas Zamora. Sur, calle pública en medio propiedad del Presbítero Benito Sáenz y herederos del finado Juan Sáenz. Este, calle pública en medio propiedad del citado Presbítero. Oeste, propiedad de Juan María Marchena y Leocadia Cartín. Mide la casa como 30 varas de frente por igual fondo, y el solar 30 varas de frente por 60 varas de fondo.

15.—Otra que era del mismo señor que es una casa y solar sitos en el centro de la ciudad de Heredia. Linda: Norte, calle en medio propiedad de Juan Quesada. Sur, propiedad de Manuel Solano. Este, ídem de Manuel Aguilar, Oeste, calle pública en medio propiedad de José Quesada. Mide la casa 9 varas de frente por 5 varas de fondo y el solar 14 varas de frente por 20 varas de fondo.

16.—Casa y solar que eran de Buenaventura Ortiz Jiménez, sitos en el centro de la ciudad de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Amado Rosabl. Sur, ídem de Juan Quesada y Joaquín Fonseca. Este, calle pública en medio ídem de Josefá González. Oeste, propiedad de Soledad Sancho. Mide la casa 8 metros 360 milímetros de frente por 20 metros 900 milímetros de fondo.

17.—Solar que era del mismo señor Ortiz, sito en el centro de la ciudad de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Ezequiel Fonseca. Sur, ídem de Joaquín Fonseca. Este, calle pública en medio propiedad de herederos de Nicolás Hernández. Oeste, ídem de Joaquín Fonseca. Mide 2 metros 90 mm. frente por 17 metros 556 mm. fondo

18.—Solar cultivado de café con una casa que era de Federico Velarde, sita como la anterior, lindante: Norte, propiedad de Rogelio Bernini. Sur, ídem de Juan Pedro Chaverri. Este, ídem del citado Bernini. Oeste, ídem de José María Camacho. Mide el solar y la casa 11 metros frente y 7 de fondo.

Para precio y demás condiciones entenderse con J. R. R. Troyo y Compañía en liquidación, oficina del Licenciado don Alberto Pacheco.

San José, 1º de Mayo de 1903.

ABSTINERSE

—DE—

EL DIA

—o—

Cartago	Jesus Satazar R.
Ajajuca	Gustavo Paniagua.
Heredia	Nicolás Cartín
Barba	
Santa Bárbara	F. F. de Altamira
Limón	
Santiago	José Rojas
Juan Viñas	Federico Aymerich
San Ramón	Jenaro Vargas M.
La Unión	Máximo Solano
Escasú	Benjamín Herrera
Santo Domingo	Victor M. Sáenz
Desamparados	Rafael Solano
Grecia	J. Elías Ramos
Naranjo	J. Elías Ramos
Puntarenas	Carlos Clavera
Esparta	Gerardo Ugalde
Liberia	Gonzalo Villar
Atenas	Virgilio Alvarado
San Mateo	Fidel Quesada
Palmares	Trino Araya M.
Miramar	Mateo Mena
Sta. María de Dota	Daniel Flores
Guadalupe	Santiago Segura h.

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Dinero al 1 o/o tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

# EL DIA

Director,  
**Rafael Alpizar A.**  
Administrador,  
**Faustino León**

San José, 2 de junio de 1903

## Los escándalos de Iglesias

Vaticinios de  
**González Zeledón**

En *La Gaceta* oficial del 24 de junio de 1899 (época de los desaciertos gubernativos), nos encontramos el acta de la sesión celebrada por el Congreso el 22 de junio del mismo año.

Continuó discutiéndose en dicha sesión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Comercio, en la proposición del Poder Ejecutivo, para que se le autorizara á fin de garantizar con las acciones ordinarias nacionales en el Ferrocarril de Costa Rica un empréstito privado hasta por £ 200,000.

Puesto á votación, resultó el dictamen aprobado.

El señor González Zeledón, quien no opinaba por la concesión q' el Ejecutivo pedía, solicitó que se le permitiera consignar su voto en el acta de tal sesión, y la Presidencia resolvió de conformidad.

Dice así:

"Niego mi voto al dictamen de la Comisión de Hacienda, y fundo mi negativa en las razones siguientes:

Primera: *El empréstito es ruinoso.*

En efecto, la operación se hace con el diez por ciento de interés, porque al seis por ciento convenido como interés anual, hay que agregar el cuatro por ciento de comisión, que deberá pagarse al contado.— Ese tipo de interés, cuando el crédito se garantiza con una prenda que vale hoy £ 246,000 á precio de Bolsa en la misma plaza en donde se negocia el empréstito, no sólo es excesivo, sino que es de todo punto inaceptable. El dato sobre precio lo tomo de la Memoria de Hacienda de 1898 y es exacto si se toma en cuenta que el dividendo de ese año fué de £ 12,000 y el de este año fué igual, lo que da 4 chelines por acción ó sea 2 0/10. Los capi-

tales buscan en el extranjero colocación con esa clase de seguridades, á largos plazos, con interés no mayor de 4 0/10 y raras veces y para casos excepcionales con el 6 0/10. Costa Rica misma reconocía sobre su deuda el 5 0/10 y hoy por el último arreglo con los tenedores de bonos y con sólo la buena fe del país como garantía, apenas reconoce el 3 0/10 en los bonos A ó sea sobre £ 525,000 y el 1/2 0/10 en los bonos B ó sea sobre £ 1.475,000.

El plazo de un año es sumamente corto, y por consiguiente, dada la situación actual del Erario Público, habrá que acudir á su vencimiento á una nueva operación de crédito tanto ó más ruinososa que la del proyecto, para poder salvar la prenda.

Segundo: *La prenda queda en peligro de perderse.*

Las 60,000 acciones que el Gobierno posee en la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica tienen dos valores: el valor real ó sea el precio de su cotización en la Bolsa, que ya dijimos que era de £ 246,000, que reportan una renta anual de £ 12,000 y el valor que representa por el derecho que al Gobierno da para participar en las Juntas Generales de la Compañía, con la sexta parte del monto total de los votos, derecho que, unido al que le da la circunstancia de ser una de las partes contratantes, forma un conjunto poderoso, que lo autoriza para intervenir en una ó en otra forma, según el caso, en el servicio del Ferrocarril y en la Administración de la Empresa.

En la Memoria de Hacienda de 1895 el Poder Ejecutivo indicó al Congreso: "que estando el Gobierno en posesión de datos que le confirman en su creencia de que la Administración del Ferrocarril es dispendiosa y de varias disposiciones de la Compañía, de todo punto incorrectas y quizá hasta ilegales, en lo referente al servicio, etc." pensó que era de todo punto indispensable y conveniente á los intereses del país, constituir en Londres un Representante especial que ejercitara los derechos á que antes me he referido. El resultado práctico colmó los buenos deseos de la Nación entera, detuvo á la Compañía en la continuación de las tales disposiciones incorrectas y hasta ilegales y trajo como consecuencia inmediata la renta de £ 12,000 anuales de que el país goza.

Pues bien, todo ese beneficio y el esfuerzo consiguiente, todo ese poder nacido de un derecho firme, esa seguridad que la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica no será explotación que arruine en vez de negocio honesto que contribuya al engrandecimiento nacional, quedan en inminente peligro de perderse. No se crea que mi afirmación se funde en la desconfianza de que la República no pueda satisfacer á su debido tiempo las sumas á que el empréstito la obliga. Mi temor obedece á causa de mayor peso. Una de las cláusulas del convenio celebrado con la casa prestamista, si bien deja al Gobierno el uso de las acciones para el ejercicio del derecho de intervención en la Empresa del Ferrocarril, señala como condición infranqueable la de que el referido *Representante especial* ó sea el apoderado generalísimo del Gobierno deberá ser nombrado de común acuerdo entre la casa prestamista y el Gobierno de la República. Salta á la vista el peligro que dejo apuntado.

La historia, triste por cierto, de nuestros empréstitos de 1871 y 1872 nos enseña el escandaloso procedimiento de los banqueros ingleses que desempeñaban el principal papel en aquellos negociados y que dieron lugar al ruidoso litigio que la República se vió precisada á sostener ante los tribunales ingleses, litigio y escándalo que se llevaron envuelto el crédito nacional y que obligaron á Costa Rica á convertirse en deudora de la enorme suma de £ 2.000,000, cuando apenas recibió £ 978,412.

¿Valdría la pena de sacrificar unas cuantas miles de libras esterlinas por parte de los acaudalados poseedores del resto de las acciones del Ferrocarril de Costa Rica para adquirir por cualquier medio las que posee el Gobierno, destruyendo de una vez para siempre el único obtáculo que les impide el convertir esa vía en fuente inagotable de pingües rendimientos, sin consideración alguna á la ruina del comercio, de la industria y de la agricultura de un país que no es el suyo?

Tercero: *La implantación del talón de oro, de indudable beneficio para el país, es preferible aplazarla que llevarla á cabo inmediatamente á costa de tanto sacrificio.*

Todos sabemos que si bien el contrato Soto-Ortuño con-

tribuyó á la depreciación de nuestra moneda, la causa fundamental del alza del cambio fué la notable diferencia entre la importación y la exportación. De 1883, en que el cambio estaba á un promedio de 17 0/10 subió hasta 124 0/10 en 1893. La diferencia entre la importación y la exportación durante esos diez años da un déficit de \$ 10.325,100 oro, ó sea más de treinta millones de pesos de nuestra moneda.

Ese dato, que puede verse en la Memoria de Hacienda de 1895, nos enseña de modo claro que para que el cambio baje es preciso ante todo que se impulse por cuantos medios estén á nuestro alcance la producción nacional. De nada sirven los medios ficticios si el esfuerzo individual se ataja, si la gota de sudor no fecunda la tierra, si la economía no forma en primera línea entre las cualidades que nos distinguen. De arriba, de los hombres que gobiernan, de los cerebros que piensan, debe venir el ejemplo práctico que es el que aprovecha á los de abajo, el que corrige á la vez que enseña y engrandece al mismo tiempo que dogmatiza.

¿Cómo es posible que se levante de su ruina un pueblo que soporta para sólo los gastos de la Administración Pública un presupuesto de... \$ 8.400,000? Es decir, que sin contar con las contribuciones á que su vida social le obligan, el ciudadano costarricense de cualquiera edad ó condición debe entregar al Erario Público \$ 33.00 anuales, que en las dos terceras partes de la población apenas si representa la justa utilidad que el esfuerzo de su brazo ó de su inteligencia le proporcionan.

Por ese camino todas las esperanzas serán vanas ilusiones, todos los esfuerzos tendrán por final el desaliento y seguirá el país en su misma ruina, sin fe en el dorvenir y sin valor para la lucha.

Antes de concluir, debo hacer presente que he tomado como base de mis apreciaciones los mismos datos que la Comisión proporciona en su dictamen, ya que el Poder Ejecutivo no envió á la Cámara las bases fijas ó probables de la negociación que se discute"

### DE TODAS PARTES

30 DE MAYO—1903.

GRAN BRETAÑA.—Londres.—Chamberlain está resuelto á

jugar el todo por el todo con tal que su proyecto de reformas arancelarias se implante en la Gran Bretaña. Si fracasa en sus esfuerzos, si no lo apoyan los electores del país, es más que probable que se retire á la vida privada. Así se dijo anoche en el Casino de Brooke, donde el partido unionista tiene su cuartel general. El periódico "Spectator," órgano del partido unionista, dice que si Chamberlain es tan testarudo que se aferre en sostener su proyecto, va á correr la misma suerte que Gladstone cuando propuso la autonomía de Irlanda, que destruyó el partido liberal. Personas bien informadas confiesan que el partido conservador está dividido en el asunto. Se dice que cuatro miembros del Gabinete son contrarios al proyecto y que Winston Churchill y Lord Hugh Cecil están preparándose para combatir á Chamberlain. En la Cámara hay 30 miembros que rechazan dicho proyecto.

Parece que el caudillo liberal Sir Henry Campbell Bannerman, combatirá el plan de Mr. Chamberlain cuando se reuna de nuevo el Parlamento. En una carta q' Heber Gladstone dirige á los liberales les dice que no deben perder tiempo porque el Gobierno tiene la intención de clausurar las sesiones del Parlamento, que hay que combatir cuanto antes la cuestión de comercio preferencial. Lord Bryce, quien ha vivido mucho tiempo en las colonias, pregunta que de dónde han sacado eso de la política preferencial; que el Canadá es la única colonia que pide la adopción de esa política, porque sus tarifas aduaneras, no obstante la preferencia que da á la Gran Bretaña, son casi prohibitivas. Lord Bryce se opone completamente al proyecto preferencial. Opina que el futuro comercio de la Gran Bretaña será principalmente con los trópicos cuyos habitantes, casi incontables, constituyen un mercado ilimitable para los productos de la Gran Bretaña. Lo que nos conviene es fabricar barato y no pensar más en tarifas aduaneras.

*Johannesburgo.*—Hoy fue encontrado muerto en su cuarto Sir Eduardo Enrique Hulse. Tenía un tiro de revólver en el pecho. Se ignora quién sea el autor del crimen. Hulse desempeñaba el puesto de censor de la prensa en la guerra del Transvaal.

## PLATERIA Y RELOJERIA

DE  
**VICENTE PALAVICINI**



Av. Central

Deseando facilitar á mis clientes la llegada á mi establecimiento, he dispuesto trasladarlo á la Avenida Central, 100 varas al Oeste de la botica de *La Violeta*, frente á *El Cometa*. Tendré abierta mi

### RELOJERIA —y— PLATERIA

desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche

Todo trabajo se despacha á la orden del cliente.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

ITALIA.—Roma.—El Cardenal Rampolla dió audiencia privada á Eduardo Valmann, Capellán del 29º de infantería de los Estados Unidos, quien le presentó su informe acerca de la situación del catolicismo en las islas Filipinas. Parece que la idea de someter al arbitraje la cuestión de la compra de los terrenos de los frailes no cuenta ya con la aprobación de las partes interesadas. El Gobernador Taft y la comisión filipina dudan de que el arbitraje dé buen resultado, pues temen que los frailes y los que están interesados en la venta de los terrenos rechacen el fallo. El Arzobispo Guidi está cumpliendo fielmente las instrucciones que recibió de Roma, pero los frailes no quieren acatar sus órdenes; dicen que el Papa no tiene derecho para intervenir en la cuestión, la cual está exclusivamente bajo la jurisdicción de las órdenes cuyos intereses están amenazados. A pesar de todo se abraza la esperanza de que será aceptado el arbitraje.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

ESTADOS UNIDOS.—Nueva York.—Todas las Bolsas están cerradas con motivo de ser hoy día designado para el adorno de los cementerios.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa N° 531

CHILE.—Valparaiso.—Informa el Gobernador de Iquique que no ha habido ningún caso nuevo de la plaga. La mayor parte de los médicos opinan que no es la peste bubónica la que ha invadido á Iquique.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente

**Serapio Tomas**

COLOMBIA.—Panamá.—Está restablecida la comunicación telegráfica con Bogotá y los demás puntos importantes de la República.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras, Casa.—No. 531

Notician de Guatemala que el Congreso está reunido extraordinariamente con el objeto de convocar una Constitu-

yente que reforme el artículo de la Constitución que prohíbe la reelección del Presidente. La idea es reelegir á Estrada Cabrera. La prensa oficial y los empleados públicos apoyan el proyecto. Los demás, aquellos que probablemente constituyen la mayoría, guardan silencio. El público en general demuestra suma indiferencia.

**HECHOS Y DICHS**

Ferrocarril al Pacífico.—En adelante y mientras permanezca interrumpido el tráfico en la División San José Santo Domingo, los trenes entre Esparta y Puntarenas correrán de acuerdo con el siguiente itinerario: tren n° 3, sale de Esparta á las 8-15 a. m., llegando á Puntarenas á las 9-25 a. m. Tren n° 4, sale de Puntarenas á las 5 p. m., llegando á Esparta á las 6-25 p. m.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas.**

En Heredia, los señores don José J. Benavides y don Heliodoro Bolaños han formado una sociedad comercial de nominada Benavides y Bolaños.

Muebles barnizados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

El número de suscriptores de las revistas *Album Salón* y *Pluma y Lápiz*, de Barcelona, aumenta entre nosotros, y con razón, pues el material y los grabados de dichas revistas cada día son más escogidos é interesantes. Los agentes de aquéllas, Sres. Iglesias Hnos., reciben solicitudes á granel.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

En carta muy atenta nos ofrece suministrar informes de la Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos, siempre que tengamos necesidad, el señor Secretario y Administrador don Juan P. Eagan. Agradecemos tales atenciones, las que procuraremos corresponder. Pensamos ocuparnos con detenimiento de aquella respetable Compañía.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

Falleció, á causa de la fiebre amarilla, el Dr. don Carlos Beutel, profesor de la Escuela de Farmacia.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

Muy bien trabajaron el domingo último, en el Variedades, los jóvenes que forman la Compañía Dramática del señor Ureña. Merecen nuestra entusiasta y sincera felicitación. Es de lamentarse que nuestro público no corresponda á los esfuerzos de dicha Compañía.

Clases de Solfeo y Teoría Musical á precios económicos, en la Escuela de Música "Santa Cecilia."

Se queja "La República" de que en el Nacional aplauden con los pies algunos jóvenes, haciendo gran escándalo. En verdad que eso es feo; á los mancos solamente puede tolerárseles el aplauso con los pies.

Continúan los desperfectos en la vía férrea al Pacífico. ¡Mal estamos!

Dice *La Justicia Social*:—"De Heredia nos comunican personas de sano criterio, que á su juicio el mejor medio de acertar en la elección del Gobernador en propiedad de aquella provincia es que el Gobierno consulte, como lo hizo cuando eligió al Licenciado don José Gregorio Trejos, la opinión de las personas más caracterizadas de aquella provincia. Nos parece buena la idea."

Parece que ya no podrá hacer viaje el 8 de junio la Compañía Lambardi.

El jueves trabajará en el Variedades el prestidigitador señor Wood.

Al respetable caballero don Pedro Ulloa Mata desean también los vecinos para Mayordomo de la Dolorosa.

El cable nos cuenta que en Guatemala se trata de reformar el artículo de la Constitución que prohíbe la reelección del Presidente de la República, con el fin de reelegir á Estrada Cabrera. ¡Malo, malo para la tranquilidad de aquella hermana República!

Tuvimos hoy el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro amigo don Gregorio Barahona, vecino de Grecia. Le deseamos grata permanencia entre nosotros.

El señor Ministro de Gue-

rra y Marina ha ordenado que salga el vapor nacional *Turrialba* en busca del vaporcito *Cariari*, de cuyo paradero no se tiene noticias, habiendo salido de Panamá hace como 22 días; á bordo de dicho vaporcito se encuentra don Agustín Guido, por lo que su familia está muy preocupada.

Dios quiera que no le haya sucedido ninguna novedad alarmante al *Cariari*.

Muebles enclaustrados, listos para venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

Dícese que se está organizando una compañía acrobática de aficionados para trabajar en esta ciudad.

Piano, Canto, Violín, etc., se aprende muy bien y sin mayor gasto en la Escuela de Música "Santa Cecilia."

No ha vuelto á reunirse la Liga de Tipógrafos. ¿Por qué será?

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente.

**Serapio Tomas**

Cordial tributo.—Desde Zacatecoluca escribe el Dr. Santiago Ramos:

"En mi práctica como médico he tenido ocasión de tocar los buenos resultados de la "Emulsión de Scott" que constantemente receto, ya en el raquitismo, en la tuberculosis, en la clorosis, en la anemia, en la bronquitis, en las convalecencias difíciles, en el reumatismo articular agudo ó crónico. No estará demás manifestar que la "Emulsión de Scott" con hipofosfitos de cal ha triunfado de algunas afecciones nerviosas en que todo tratamiento había escollado.

¡Ojalá que el médico tuviera á la mano siempre la legítima y verdadera "Emulsión de Scott," porque muchas preparaciones sofisticadas pululan entre nosotros, que en vez de hacer bien son un veneno para el organismo"

**De nuestros canjes**

**Invento de un español**

Leemos en un periódico de París que se verificaron, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Chateau-du-Lois y Chateau la-Valiere, los ensayos del sistema de intercomunicación eléctrica de dos trenes en movimiento, inventado por el español señor Basanta.

Asistieron á las experiencias varios diputados y senadores franceses, los inspectores de la línea París-Lyon-Mediterráneo y los Representantes del Gobierno de la República.

Según la prensa parisiense, las pruebas dieron un resultado completamente satisfactorio.

Funcionaron dos trenes, compuestos de cierto número de vagones, en los que iban los invitados. Ambos convoyes partieron al mismo tiempo, en dirección contraria, de las estaciones antes mencionadas. Al llegar uno de ellos á determinado punto de su línea se le hizo penetrar en la misma línea por donde avanzaba el segundo tren.

Los aparatos instalados en furgones de cabeza avisaron inmediatamente á los conductores de la proximidad del peligro, procediéndose inmediatamente á detener la marcha de los trenes.

El inventor fué muy felicitado por el éxito de las experiencias.

**ACABO DE ESTABLECER**

un Taller de Carpintería y Ebanistería en la Avenida 12, frente á la Plaza de Dolores, casa de don M. Donaldson.

Ofrezco al Público mis servicios en toda clase de trabajos concernientes á los ramos apuntados; cuento con hábiles operarios, lo que me dará oportunidad de complacer á quienes me ocupen.

JOSE ARAYA.

San José, Junio 2 de 1903.

**Se vende UNA FINCA,** sita en San Mateo, barrio Ramadas,

constante de cuarenta manzanas, más ó menos, cultivada de potrero y repasto, una manzana de cafetal y el resto de monte; tiene tres casas y abundantes aguas por todas partes; está á dos kilómetros de la población de San Mateo. Informes en la oficina de este diario y en San Mateo con el que suscribe.

Francisco Cordero Monestel.

**TALLER DE SASTRERIA** Se ha trasladado á la Calle 19 Sur, N° 190, frente á *La Bicicleta*  
Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.  
Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.  
Telas finísimas y materiales de primera.  
Allí encontrarán todo lo que desee la gente elegante.  
**PRONTITUD, ÉSMERO y HONRADEZ**

—oDEo—

**RANSITO VARGAS A.**

# Gran Fabrica

PLAZO AL PÚBLICO  
se digna visitar mi

-o DE o-

## MUEBLES

almacén de 7  
a. m. á 7 p. m.

UNICA



-EN-

Costa Rica

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Modelos extranjeros



-Y-

ESTILO

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

### AVISO

Para liquidar la sociedad comercial

J. R. R. Troyo y Compañía

y la agrícola que de hecho ha existido en Cartago con la denominación de

Troyo Hermanos,

de las cuales somos hoy únicos dueños, hemos nombrado liquidadores con las facultades de apoderados generalísimos, á los señores don Alberto Pacheco y don Enrique Goicoechea, quienes podrán ejercer el mandato conjunta ó separadamente.

San José, 12 de marzo de 1903.

Rafael Angel Troyo.

Rogelio Troyo.

### Buen negocio y de gran oportunidad

Por no poderse atender se vende en este puerto y en su mejor sitio, UN HOTEL que cuenta con numerosa clientela y habitaciones amuebladas donde se pueden alojar hasta cincuenta pasajeros, pudiendo aumentarse éstas á juicio del comprador.

Para informes, dirigirse en Limón á los que suscriben

GONZALEZ & TICHENE.

Limón, 11 de Abril de 1903.

### POR 20 COLONES

mensuales se alquila uno de los MERCADITOS de la Soledad, con la sola condición de que no se pongan allí ventas de carne. Entenderse con

JORGE ECHEVERRÍA

### VIRGILIO ALVARADO,

Notario Público y Agrimensor, tiene oficina abierta en la villa de Atenas y despacha en Palmares todos los viernes

## BARBERIA

-DE-

### MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

### El Específico de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento le aventaja en eficacia. La fama de que goza tan merecidamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

### Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exijase la legítima.

De venta en las Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

7A

Tipografía de Jenaro Valverde

## SE ALQUILA

una casa grande

cómoda y decente situada en la Calle 17 Norte 150 varas al Norte del Mercado.

Para informes, dirigirse á la casa N° 247, situada en la misma calle.

### Negocio redondo

Se necesitan de 5 á 7 mil colones para un negocio muy bueno. La persona que esté dispuesta á invertir esa cantidad tendrá todos los detalles dirigiéndose á

A. B.

CARTAGO

Post Morten

## LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y C°

Calle 17 Norte, N° 258

### Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

### IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

## Es Ud. episcopal?

Digo ¿es Ud. violinista, guitarrista, violoncelista etc. y no toca porque tiene destapado, roto ó dado al traste su instrumento? Pues lléveselo á JESÚS PRADA, que él se lo compondrá estupendamente, dejándolo con un sonido inimitable.

¿Quiere Ud. un magnífico bastón, de cocobola, námbar, sahínillo, guayacán, ron-ron, de lo más fuerte, propio para dar garrotazos en salve sea la parte, ó para flechar mejor á la novia? Pues diríjase á JESÚS PRADA, que él los vende á bajos precios.

¿Quiere Ud. ser un Arcas ó Aguado en eso de puntear la guitarra y arrancarle á las... cuerdas, dulces sonidos que recrean el oído? Pues tome como profesor á JESÚS PRADA, bien conocido guitarrista que habla con la guitarra.

Se le encuentra en su casa de habitación, Avenida 12 Este, detrás de la Dolorosa.